OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, CARLOS J. ROMO ALEDO, funcionario principal de 3160
(nombre) (número de entidad)

CORPORACIÓN DE DESARROLLO HOTELERO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017-2018 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 29 de agosto de 2018.

Carlos J. Romo Aledo
Declarante

Afidávit Núm. -467-

Jurado y suscrito ante mí por Carlos J. Romo Aledo, mayor de edad, en calidad de Presidente Interino y vecino/a de Guaynabo, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de agosto de 2018.

La Compañía de Turismo de Puerto Rico está exenta del pago de aranceles y de derechos, conforme al Artículo 16 de la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada.

Lcda. Carmen L. Fernández Estébanez
Abogada - Notaria

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.